

Provincia de Catamarca



# CÁMARA DE SENADORES

*Mesa General de Entrada y Salida*

## EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: G

NUMERO: 22

AÑO: 2023

**Iniciador:** CÁMARA DE SENADORES.  
*Senador/es:* GUTIERREZ, Horacio Octavio - Sdor por Departamento Andalgalá.

**Tipo:** RESOLUCION  
SOLICITA AL P. E .P. REALICE TAREAS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE LA RUTA PROVINCIAL N°114 EN EL TRAMO QUE UNE LAS LOCALIDADES DE AGUA DE LAS PALOMAS Y ESPINILLO EN EL DISTRITO ACONQUIJA, DEPARTAMENTO ANDALGALA.

**Extracto:**

**Fecha:** 15 Mayo 2023

**Hora:** 12:23:32.122926



Poder Legislativo  
Cámara de Senadores  
Provincia de Catamarca



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 15 de mayo de 2023-

**SEÑOR**

**VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA**

**ING. RUBEN DUSSO**

**SU DESPACHO:**



Tengo el agrado de dirigirme a usted con el fin de solicitarle realice el trámite de rigor al presente Proyecto de Resolución solicitando al Poder Ejecutivo de la Provincia a través del organismo que corresponda, realice tareas de reparación y mantenimiento de la Ruta Provincial N° 114 en el tramo que une las localidades de Agua de las Palomas y Espinillo en el Distrito Aconquija, Departamento Andalgalá.

Sin otro particular saludo a usted atentamente. -

HORACIO OCTAVIO GUTIERREZ  
SENADOR PROVINCIAL  
DPTO. ANDALGALÁ  
CATAMARCA



Poder Legislativo  
Cámara de Senadores  
Provincia de Catamarca



**LA CAMARA DE SENADORES  
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA  
RESUELVE**

**Artículo 1.-** Solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia a través del organismo que corresponda realice tareas de reparación y mantenimiento de la Ruta Provincial N° 114 en el tramo que une las Localidades de Agua de las Palomas y Espinillo en el Distrito Aconquija, Departamento Andalgalá.

**Artículo 2.-** De Forma. –



Poder Legislativo  
Cámara de Senadores  
Provincia de Catamarca



## **FUNDAMENTOS**

### **SEÑOR PRESIDENTE:**

La presente propuesta, solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través del organismo que corresponda, la reparación y mantenimiento de la Ruta provincial N°114 del Distrito Aconquija, Departamento Andalgalá.

Este camino, de gran importancia en la comunicación entre las localidades de alta montaña de Pampitas y el Espinillo, con la ruta 48 en la localidad de Agua de las Palomas al ser de material consolidado necesita imperiosamente tareas de mantenimiento que permitan una fluidez y por sobre todo seguridad en el tránsito de bienes y personas, constituye la principal vía de comunicación de estos pequeños enclaves con el resto del Distrito y la Región.

Estas poblaciones quedan virtualmente aisladas en épocas de lluvias, la ruta 114 se torna intransitable y se puede decir que de gran peligro para quien debe circular por la misma. Los docentes de las 2 escuelas primarias no pueden dictar clases normalmente y eso se suma que los jóvenes con escolaridad secundaria no pueden asistir al anexo de la Secundaria Rural de Agua de las Palomas. El sistema sanitario también se ve afectado, ya que, en el caso de emergencias médicas, las ambulancias no pueden acceder al lugar.

Algunas personas podrán afirmar que la inversión en caminos rurales tiene una contribución modesta al crecimiento económico de la Provincia, pero lo que no debemos olvidar es el impacto positivo en la mejora del nivel de vida de la población rural, algo prioritario para todo gobierno.

El mantenimiento de los caminos rurales tiene el potencial de mejorar el bienestar de los hogares, no solo por el incremento del transporte, sino porque mejora la calidad y seguridad del acceso a empleo, mercados y servicios, además de ampliar las posibilidades de consumo y producción de los hogares. En principio, uno de los efectos inmediatos



Poder Legislativo  
Cámara de Senadores  
Provincia de Catamarca



de las mejoras de los caminos rurales es la reducción de los costos de transporte, los cuales generan una serie de efectos encadenados que desembocan en mayores oportunidades para la población más vulnerable. Por ejemplo, la reducción de los costos de transporte baja los precios de los bienes, ampliando de este modo las posibilidades de consumo y producción de los hogares. Por otro lado, también incrementa la movilidad de las personas, estimulando el desarrollo de un mayor número de actividades económicas, e incrementando las oportunidades de empleo y el acceso a servicios como salud y educación. En líneas generales, el proceso descrito tiene efectos multiplicativos en la economía local y, de este modo, beneficia a la población a través de sus efectos en el ingreso real de los hogares y del incremento de oportunidades.

Señor Presidente, Señores Senadores, por lo expuesto, solicito me acompañen con su voto para la aprobación del presente Proyecto.

HORACIO OCTAVIO GUTIERREZ  
SENADOR PROVINCIAL  
DPTO. ANDALGALA  
CATAMARCA